

EDUCACION SOCIALISTA

El Partido Socialista y los Problemas Monetarios, Financieros y Económicos

Síntesis de la conferencia pronunciada anoche por el diputado Enrique Dickmann

Según lo anunciado, anoche se inició el plan de conferencias de "Educación Socialista" organizado por la Federación de la Capital...

I. — MONEDA SANA

Nuestro actual Programa Mínimo fue sancionado por el V Congreso Extraordinario realizado, en la ciudad de Córdoba, en el mes de enero de 1925.

Entre las muchas y muy importantes reformas introducidas por dicho Congreso en el programa anterior, fue la de colocar en primer término — Sección A —, las cuestiones económicas...

No fué por simple azar ni por puro capricho que el Congreso Extraordinario de Córdoba así lo sancionó. Es que en 1925, el país vivía en plena anarquía monetaria...

En 1903 fué reformado su programa mínimo de acción y se estableció lo siguiente: a) extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes a valorizarlo...

En 1908 —fué nuevamente reformado nuestro programa mínimo—, se modificaron estas dos cláusulas estableciendo: Estabilidad del valor de la moneda.

En todas las plataformas electorales del Partido Socialista ha figurado la moneda sana como punto principal.

Es que en la Argentina la acumulación primitiva del capitalismo nacional se ha realizado principalmente a expensas de maniobras monetarias...

can a las autoridades en esta situación: ¿por qué lo mantienen si ellas mismas revelan, con sus actos, que nada lo justifica?

El Partido Socialista de la Argentina ha bregado y brega por la libre circulación en el mundo de las ideas, de los hombres y de las mercancías...

Asimismo, el Partido Socialista no quiere suprimir de la noche a la mañana los derechos aduaneros existentes para no perjudicar los múltiples intereses creados...

IV. — PROBLEMAS FISCALES DEL CAMPO

Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, y, en general, las aplicaciones útiles del capital.

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado un ciclo de conferencias de educación socialista...

Es porque así lo creo que he aceptado disertar sobre la Sección A del Programa. Disertación necesariamente sintética y sumaria...

El Partido Socialista de la Argentina —a diferencia de los partidos socialistas de otros países— puede vanagloriarse de haber estudiado, comprendido y enseñado la teoría monetaria sana...

No quiero extenderme más sobre el punto, por ser reciente el debate monetario realizado en la cámara de diputados...

II. — IMPUESTOS ANTISOCIALES

El 2º punto de la sección A se refiere a la abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo. Es sabido que los salarios y los sueldos se reducen considerablemente por medio de impuestos de aduana e internos...

El tercer punto se refiere a la reducción gradual de los derechos de aduana, hasta su extinción. Este punto tiene evidentemente relación con el segundo, en cuanto se refiere al encarecimiento de la vida en relación con los salarios de la clase obrera.

El Partido Socialista de la Argentina comprende y acepta la necesidad de la división internacional del trabajo. Es la vieja ley del progreso técnico y económico establecida ya por el padre de la economía política Adam Smith...

Cada país y cada pueblo tienen condiciones y aptitudes diferentes para la producción. Ella es una condición útil y necesaria para la mejor y más económica producción de la riqueza social...

El Partido Socialista de la Argentina ha bregado y brega por la libre circulación en el mundo de las ideas, de los hombres y de las mercancías...

Asimismo, el Partido Socialista no quiere suprimir de la noche a la mañana los derechos aduaneros existentes para no perjudicar los múltiples intereses creados...

IV. — PROBLEMAS FISCALES DEL CAMPO

Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, y, en general, las aplicaciones útiles del capital. Este inciso 4º demuestra la comprensión del Partido Socialista de nuestros problemas rurales...

IX. — LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO

El inciso 12º se refiere al régimen fiscal restrictivo y reglamentación de la producción, comercio y consumo de bebidas alcohólicas y tabacos...

consumo del alcohol se lo restringe, así como aumentando la patente a los despachos de bebidas alcohólicas...

X. — APLICACION SOCIAL DE LOS RECURSOS DE LOS BANCOS OFICIALES

El inciso 13º es de un gran alcance económico y de un alto sentido social. Estableciendo el destino preferente de los recursos de los bancos oficiales para fines de colonización...

XI. — LEGISLACION SOBRE COOPERATIVAS

El inciso 14º propone una legislación para garantizar la constitución, funcionamiento y desarrollo de las cooperativas sepinas. Ciertamente, el congreso nacional ha dictado ya...

XII. — LEY DE EXPROPIACION

El inciso 15º establece la necesidad de una ley de expropiación por el Estado, las provincias y municipalidades...

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

Y por fin, el inciso 16º de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo...

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

El inciso 16º de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo...

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

El inciso 16º de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo...

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

El inciso 16º de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo...

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

El inciso 16º de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo...

XIII. — NACIONALIZACION DE LAS MINAS

El inciso 16º de la sección A establece la nacionalización de las minas y yacimientos de hierro, hulla y petróleo...

MAS PREMIOS EN DINERO EFECTIVO

PARA los FUMADORES de CIGARRILLOS 43 y CLEVELAND



Por cada 43 BONOS numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5

Por cada 43 VALES numerados NO PREMIADOS entregamos \$ 5

REVISE BIEN EL ATADO

La Sección A del Programa Mínimo del Partido Socialista de la Argentina — que empieza con la moneda sana y termina con la nacionalización de las minas — constituye, pues, un conjunto de normas...

Por la exigüidad del tiempo que dispongo y permite la exposición en una sola conferencia sobre tan múltiples, complejos y fundamentales problemas...

El lunes 9 de julio, a las 9 horas, en el cine Universal Palace, Corrientes 4636 y patrocinada por esta Universidad Popular, el doctor Rómulo D. Carbia, profesor en las universidades de Buenos Aires y La Plata...

Instrucción Pública UNIVERSIDAD POPULAR "F. AMEGHINO"

Conferencia del Dr. Rómulo Carbia

El lunes 9 de julio, a las 9 horas, en el cine Universal Palace, Corrientes 4636 y patrocinada por esta Universidad Popular...

A LA SOMBRA DEL TIRANO

(Viene de la PRIMERA página) erigirá en esta ciudad un monumento que perpetúe su memoria.

La iniciativa de referencia es, por lo menos, prematura, como han de comprenderlo sin esfuerzo sus propios autores a poco que se detengan a meditar en ella.

Prematura y hasta imprudente, porque si pretenden convertir la personalidad de Rosas en símbolo de ciertas concepciones que no han hecho ni lograrán hacer ambiente en nuestro pueblo...

A la Guerra CONDUCE EL DESMEDIDO AFAN DE LUCRO

Es inaugurado el cable transpacífico americano que parte de San Francisco, toca a Honolulu, Giram y termina en Manila...

A la Paz LA PRACTICA DE LA COOPERACION LIBRE

ELISEO RECLUS. (1905). — Murió el gran geógrafo francés Eliseo Reclus que había nacido el 15 de marzo de 1830...

CONCURRA a LA GRAN VELADA ARTISTICO-DANZANTE

el Domingo 8 de Julio

de 1934, a las 21 horas en punto, en el salón-teatro VORWAERTS...

- 1. Marcha de los "Nibelungen" (orquesta), Wagner. 2. Ouverture "Poeta y aldeano" (orquesta), Suppe. 3. Cuadro viviente. 4. Caballería ligera (orquesta), Suppe. 5. Palabras alusivas por un compañero italiano...

EL PUERTO

Escenas de la vida proletaria. Un acto original de Bina Castelnuovo. Personajes: El padre, la madre, Emilia, Alberto, Eduardo, Una compañera y un mendigo.

Gran Baile Familiar

Las localidades están en venta en Tucumán 305. Nota: La velada no se suspenderá por mal tiempo...

COLIBRI TINE LOS COLORES DE MODA

JARABE BERTHAUD El más antiguo, El más eficaz y El más barato

A la Guerra CONDUCE EL DESMEDIDO AFAN DE LUCRO A la Paz LA PRACTICA DE LA COOPERACION LIBRE XII DIA INTERNACIONAL DE LA COOPERACION

Dirigió el Senado a la conmemoración de la Ley de Educación Común

Previamente, aprobó un proyecto sobre censo hipotecario

Ayer realizó el senado sesión ordinaria, la que se inició a las 16.15 horas, con la presencia de 16 senadores, bajo la presidencia del doctor Roca.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse en seguida a dar cuenta de los asuntos entrados, que damos a continuación.

Asuntos entrados

Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo autorizándolo a invertir la suma de 100.000 pesos para cubrir los gastos que demande la instalación de la Escuela de Guerra y los de su funcionamiento durante el corriente año; mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo fijando el presupuesto de sueldos y gastos del Registro nacional de propiedad intelectual y Comisión nacional de cultura, creados por la ley número 11.723; mensaje del poder ejecutivo remitiendo copia de la documentación aprobada por decreto relativa a las obras de ampliación en el puerto de Concepción del Uruguay; proyecto de ley en revisión de la cámara de diputados creando la Comisión nacional de la tuberculosis; varias solicitudes particulares y comunicación de sanción de proyectos de la cámara de diputados.

Despacho de comisión

Se dió entrada a un despacho de la comisión de peticiones y poderes favorable al proyecto en revisión por el cual se ordena la reimpresión de los debates de los congresos constituyentes de los años 1813, 1819, 1826, 1853, 1860, 1866 y 1898 y los relacionados con la cuestión capital de los años 1870 y 1876.

Proyectos

Se dió cuenta también de un proyecto del senador Vidal por el cual se dispone que los directores de las instituciones nacionales autónomas deben ser argentinos, al igual que el personal de las mismas, con preferencia los que hayan hecho el servicio militar.

Por su parte, el senador Villafañe reprodujo tres proyectos suyos, uno sobre procedimiento en los casos de infracciones aduaneras, otro sobre edificación escolar y otro sobre reformas al Código de minería.

Moción

No prosperó una moción que formuló a continuación el senador Matienzo en el sentido de pedir a la comisión de negocios constitucionales el despacho de un proyecto suyo que declara nula, por defecto de tramitación

constitucional, la ley número 6.007. Observada esta moción por los senadores Arancibia Rodríguez y Rothe, fué, como decimos, rechazada.

Cincuentenario de la ley de educación común

El Comité Nacional de Homenaje al cincuentenario de la ley de educación común invita al senado a hacerse representar en el acto que se realizará con tal motivo en el teatro Cervantes, el 6 del corriente.

Censo hipotecario

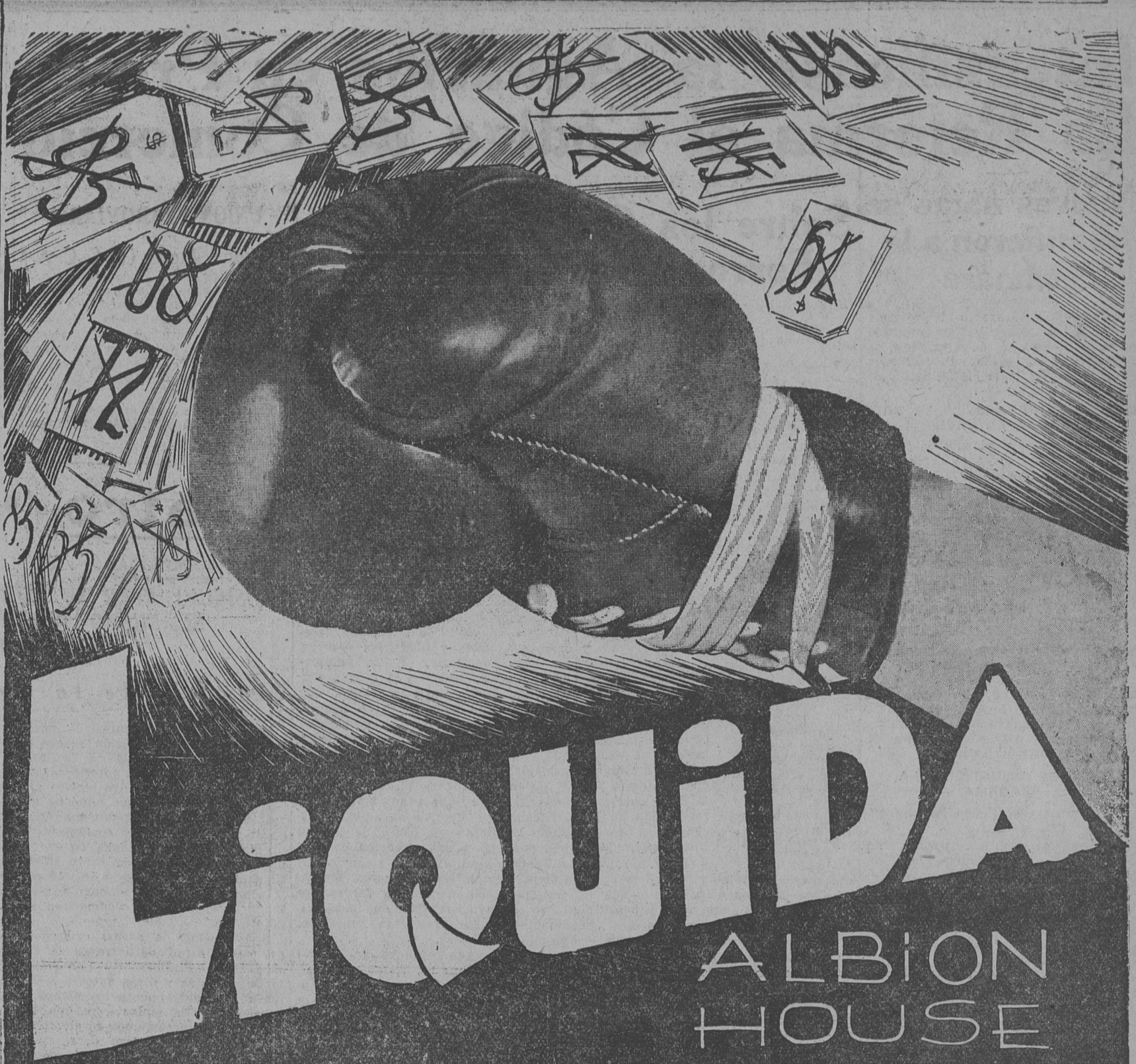
En seguida pasóse a considerar el primer asunto del orden del día que consistía en el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto del senador Laurencena referente a que se practique un censo de todas las hipotecas vigentes en el país, el que fué informado brevemente por el senador Vidal. Votado en general, dicho proyecto, fué aprobado sin discusión, lo mismo que su artículo primero. En seguida pasó a tratarse el artículo 2º, que dice así: "El censo se practicará en la forma más completa posible, debiéndose hacer constar las hipotecas vencidas y a vencer, si son de primero, segundo, tercer término, etcétera, plazos, intereses, forma de pago y moneda contratada, agrupándolas según la siguiente escala: hasta \$ 10.000; 25.000; 50.000; 100.000 y por mayores sumas."

Modificación propuesta

Para referirse a este artículo, hizo uso de la palabra el doctor Bravo.

Voy a formular una proposición — dijo — que creo que la comisión de hacienda ha de aceptar. Se trata de dar un sentido más completo a la formación de este censo hipotecario. Si el censo se levantara de acuerdo con las indicaciones contenidas en el artículo 2º, a mi juicio sería incompleto. Para que un censo de esta naturaleza pueda ser aprovechado en todo su significado y en sus diversos aspectos, es indispensable que se refiera, no solamente al importe de la hipoteca, no solamente a los intereses y a su forma de pago, sino también a los inmuebles sobre los cuales gravitan esas hipotecas.

Como el trabajo censal no se va a aumentar, porque al hacer la compulsión de cada una de las hipotecas en el registro respectivo el Banco va a tener oportunidad de conocer la naturaleza, el destino y la superficie del inmueble hipotecado, yo propongo que en este artículo 2º se incorpore un enunciado que diga lo siguiente: "El censo se practicará en la forma más



Liquida

ALBION HOUSE

todos los

TRAJES y SOBRETODOS

33

47

54

27

34

47

Magníficos sobretodos Albion House, pura lana; terminación de primera; en todos los gustos y tonos a un precio sensacional.

Muy por debajo de su costo, brindamos un surtido de sobretodos, regiamente terminados en tejido 100 x 100 inglés.

Sobretodos superiores, forrados en seda, en una confección como sólo Albion House sabe presentarla. Los hay también con medio cinturón.

Trajes prolijamente terminados, de pura lana, en que Vd. no paga ni la hechura, vealos en nuestras vidrieras.

Que mercadería... y a que precios!! Verdaderamente algo noble a un precio muy por debajo de su valor. Los hay derechos o cruzados.

Lana y seda - entienda bien - lana y seda; y en una confección brillante. Es que Albion House liquida, y cuando lo hace, lo hace con sinceridad.

Interior
Los pedidos del interior se despachan en el día.

ALBION-HOUSE

CANGALLO y MAIPU

La Reforma de la Constitución de Buenos Aires

Propósitos regresivos y antidemocrático del conservadorismo

DECLARACION DE LA FED. SOCIALISTA

Relacionada con las reformas que los conservadores pretenden introducir en la constitución de la provincia de Buenos Aires, la Federación Socialista ha dado la siguiente declaración:

La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, ha seguido de cerca todas las actuaciones de los gobernantes y políticos oficialistas, sobre reformas a la constitución de la provincia, y con arreglo a ellas juzga imprescindible formular las siguientes declaraciones:

Los promotores del reformismo constitucional han traducido concepciones respecto de la materia de las reformas mismas adaptándose, sin escrúpulos, a cada circunstancia de orden político-electoral, acentuando las intenciones regresivas a medida que se acerca la reunión de la respectiva convención. Así, de los proyectos de reformas muy limitados y circunscriptos, señalados en el mensaje con el que el P. E. promovió la ley del plebiscito, pronto se pasó, por etapas sucesivas, a la exhibición de planes mucho más vastos y significativos, hipocritamente ocultados y hasta negados al principio. Anunciado al comienzo el pensamiento oficial, como dirigido a la adopción del padrón nacional para los comicios provinciales, a la elección directa de los miembros del P. E., a la implantación de la simultaneidad de los actos electorales, a la prolongación a cuatro años del mandato de los diputados y concejales, a la reforma del régimen municipal y a la vigencia de mayores seguridades para la independencia de los magistrados judiciales, no tardó en insinuarse la posibilidad de

que las reformas constitucionales se extendieran a otros tópicos, especialmente a la derogación del régimen de la proporcionalidad para las representaciones democráticas, en persecución del afán de asegurar la perpetuación del predominio "vacuno" en las posiciones de los gobiernos provincial y municipal. Y todavía, un sector apreciable del oficialismo, encabezado por los doctores Moreno y Vilgrè Lamadrid, pugna, en reuniones partidarias recientes, por imponer la concurrencia del partido gobernante a los comicios de convencionales sin determinación de propósitos concretos, sin el previo compromiso democrático de un plan confesado de reformas precisas, lo que en último término abona la sospecha inminente de que en el fondo se aspira a llevar a efecto cambios constitucionales todavía más extensos que los insinuados en gradación progresiva, a través del proceso político que dejamos bosquejado.

Los hechos ocurridos son nuevos síntomas de las inspiraciones reaccionarias que siempre han conformado la entraña político-social del conservadorismo malgrado, la simulación de posturas calculadas para pescar algunos aportes comiciales. A la vez, perfilan posibilidades realmente graves para la suerte de las instituciones de la provincia. Por todo ello, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense denuncia a la opinión pública como regresivos y antidemocráticos los propósitos de reformas constitucionales del oficialismo bonaerense y la incita a prepararse para combatirlos sin demoras. La Plata, julio 2 de 1934.

completa posible, debiéndose hacer constar las hipotecas vencidas y a vencer, sobre inmuebles urbanos o rurales, el destino y superficie de los mismos, y si son de primero, segundo o tercer término, etcétera, plazos, intereses remuneratorios y punitivos, forma de pago", etcétera.

De modo que al mismo tiempo que se anote el monto del gravamen y las demás condiciones inherentes a la obligación hipotecaria en sí, se haga constar si se trata de una propiedad urbana o rural y si esa propiedad está edificada o no, si se destina a habitación o comercio, si es campo de agricultura o ganadería y cuál es su superficie.

De modo que el censo contendrá todos los elementos indispensables para poder apreciar de una manera más completa el valor social, diremos así, que tiene la operación censal. También debe agregarse al enunciado relativo a agregarse la calificación, para que conste si se trata de intereses remuneratorios o de intereses punitivos; y en lugar de decir la ley, imperativamente, que la escala dentro de la cual deberán clasificarse los montos de las hipotecas será de diez, veinticinco, cincuenta, cien mil pesos, que diga, sencillamente: "...agrupándolas según su monto" para que la clasificación se haga con el criterio que adopta el Banco en operaciones de esta importancia.

El senador Vidal expresó a conti-

nuación que la comisión aceptaba la primera parte en la modificación, no así la referente a la escala establecida en el artículo 2º, hablando nuevamente el senador Bravo para precisar más aún el alcance de las modificaciones propuestas, indicando finalmente que éstas se votaran por partes.

A su vez, el senador Arancibia Rodríguez propuso atenerse al proyecto originario.

Votado por partes el artículo 2º, fué aceptada la primera modificación propuesta por el doctor Bravo y rechazada la segunda referente a las escalas. El artículo 3º fué aprobado sin discusión.

Red de elevadores de granos

En seguida se trató el despacho de la comisión de hacienda sobre un mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo sobre ampliación del plazo establecido en el artículo 2º de la ley número 11.742 para el estudio de la red de elevadores de granos. La comisión aconseja la ampliación de dicho plazo hasta el 31 de diciembre de 1934. Informó el despacho el senador Santamarina. El doctor de la Torre, que habló luego, expresó que no se iba a oponer a la ampliación solicitada, pero que no quería votarle en silencio, haciendo a continuación una dura crítica de lo que ocurre con la ley de

elevadores de granos, cuyo fracaso anticipó.

Votado luego el despacho, fué aprobado.

Postergación

Correspondía tratar luego el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de los senadores Laurencena y Eguiguren por el que se acuerda la suma de \$ 100.000 a la Asociación Industrial de Paraná. Su consideración fué postergada a moción del señor Campos, por ausencia del autor del proyecto y miembro informante de la comisión, señor Laurencena.

Ampliación de partidas

En seguida se trató el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto en revisión de la cámara de diputados por el que se amplían las partidas 26 (gastos de comisiones, viáticos, etc.) y 35 (servicio de protección y asistencia de la sífilis, lepra, enfermedades venéreas, peste, etc.), del inciso 19, ítem 5, anexo B del presupuesto vigente. El despacho fué informado por el senador Campos, siendo aprobado en general y en particular, quedando convertido en ley el proyecto de referencia.

Comisión del senado en el cincuentenario de la ley laica

Acto seguido y agotado el orden del día, pidió la palabra el senador Bravo, quien expresó lo siguiente:

El Comité Popular que preside el profesor Alfredo Ferreyra se ha dirigido al senado invitándolo a hacerse representar en el acto público que se celebrará en el teatro Cervantes con motivo del quincuagésimo aniversario de la ley de educación común.

No voy a coneter la imprudencia de hacer el elogio de la ley de educación común ni de los que fueron sus autores ni de las autoridades de la nación que la han promulgado; pero creo que el senado cumpliría un acto de homenaje democrático

y sencillo autorizando al presidente a designar una comisión para que se haga representar en ese acto público, y, si cabe dentro de las prácticas de este cuerpo, por razones de orden particular que los señores senadores apreciarán debidamente, invitar al vicepresidente de la república, presidente del senado, a que presida esta comisión del cuerpo.

Aprobada la moción del doctor Bravo, el presidente expresó que designaría en seguida la comisión, que presida por el doctor Roca, quedó integrada con los doctores Bravo, Sánchez Sorondo y Correa.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 17.8 horas.

No olvide

Gomina

no hay mas que UNA SOLA y es la fabricada por Brancato

Gaba

PASTILLAS

Soberanas contra las tos y afecciones de la garganta

Dra. C. MONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA
2052
TEL. 47 CUYO 0265

DENTADURA/ARTIFICIALES/EXTRACCIONES/OPERACIONES/SIN DOLOR- NUEVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR-MENCIONANDO ESTE DIARIO HONORARIO REDUCIDO \$ 9.900 Trámite 17a 21. Feriado de 10 a 12

CONSULTAS GRATIS

PIDA A NUESTRAS SUCURSALES

CAFE "Paulista"

El mejor del mundo

LA CAMPAÑA PRO REBAJA DEL COSTO DE LOS PAVIMENTOS DE AVELLANEDA

Conflicto Entre Una Emp. Pavimentadora y los Vecinos de Olavarría

OLAVARRIA, 3. — Desde hace cerca de un año está en pie un conflicto entre el vecindario y la empresa de pavimentación Gregorini y Cia. de esta localidad.

El motivo es el siguiente: después de varios años de sancionada una ordenanza que mandaba colocar cordón granítico en numerosas calles de la localidad, la empresa favorecida con la licitación, y que fué la única que se presentó, resolvió comenzar el trabajo, cobrando pesos 7.90 por metro lineal.

Seguro Triunfo Vecinal

AVELLANEDA, 3. — Desde hace varios años se viene sosteniendo en esta ciudad una intensa campaña contra los pavimentos caros y a la vez malos, contratados por el oficialismo "provincialista", hoy denominado demócrata nacional.

El Vecindario de Río Colorado Manifiesta Su Protesta Por Una Designación Inconsulta

RIO COLORADO, 3. — Al comienzo de su gestión, el gobernador del territorio, señor Pagano, insistió en que realizaría un gobierno imparcial, sólo guiado por el propósito de beneficiar a los vecindarios de las progresistas comunas que integran la gobernación.

imparcialidad. Los hechos vinieron a demostrar que esa presunción era cierta. El secretario sólo se entrevistó con media docena de vecinos, de los cuales cinco pertenecían a la fracción derrotada por los socialistas en las pasadas elecciones.

que el comisionado le adeudara varios meses de sueldo como secretario del juzgado, para luego trabar embargo contra la comuna socialista.

Tramitó Permiso en La Plata Para Explotar el Juego

GUAMINI, 3. — Luego de cinco meses de inactividad, los tahures y capitalistas de juego han vuelto a actuar. Nadie desconoce que el capitalista máximo en esta localidad es un concejal "demócrata" nacional, que posee una confitería para cubrir las apariencias.

Por su parte, el inspector municipal y caudillo conservador, extranjero sin derechos políticos por más señas, es el que se encarga de organizar las carreras "cuadreras". Este mismo personaje ha hecho viajes a La Plata a fin de conseguir un permiso que les asegure tranquilidad para poder explotar toda clase de juegos.

re bajando en consecuencia en esa cantidad el precio de las obras. Los vecinos están, pues, a punto de conseguir una hermosa victoria, en su intensa como justa campaña.

Se Trabaja de Firme en Favor de la Usina Popular de Santa Rosa

SANTA ROSA, 3. — Podemos asegurar que el directorio de la Cooperativa de Electricidad considerará asuntos de vital importancia para la marcha de la institución.

Según los informes que nos han sido suministrados, de la mejor fuente, muy en breve saldrá a licitación pública la provisión de maquinarias y material eléctrico para la instalación inmediata de las redes necesarias, a fin de proveer de luz al pueblo de Santa Rosa, por esfuerzo de él mismo.

Púsose de Manifiesto la Violencia Ejercida por la Policía de Buenos Aires

LA PLATA, 3. — El senado provincial realizó sesión con la presencia de 35 de sus miembros. Al darse lectura de los asuntos entrados, el senador Obregón hizo moción de que se tratase sobre tablas un proyecto por el cual se reglamenta la elección de constituyentes, a lo que el senador Moreno propuso que se tratase en general en la próxima sesión, por considerarse que si bien la reglamentación de ese acto es urgente hay tiempo suficiente para no tratar el proyecto de inmediato.

Textilia mostrará la injusticia cometida. Los obreros textiles reclamaban mejoras, bien modestas por cierto, y Armendarez, como delegado de la Federación de Obreros Textiles, intervenía en el conflicto.

La interpelación socialista en el senado. pues, con lo cual se obtuvo arrancarlo de la mano policial.

Llama la atención que la policía que juzga la actividad comunista como al margen de la ley, contemple con beneplácito la actividad igualmente disolvente que ejercen las agrupaciones fascistas.

REUNICIO EL MINISTRO R. MORENO

LA PLATA, 3. — El P. E. de la provincia envió al senado el pliego sobre nombramiento del doctor César Ameghino, solicitando el acuerdo de práctica.

ELECCION DE CONSTITUYENTES. Sin discusión fué votado en general el proyecto de elección de constituyentes por el que se establece que el acto eleccionario se efectuará con los mismos presidentes de mesa de la elección del 25 de marzo último.

LOS ABUSOS POLICIALES. A indicación del senador Zamora la cámara aceptó considerar la contestación del ministro sobre abusos policiales.

QUE OBJETO TIENE ESTA DENUNCIA. La mayoría conservadora argumentó que no hay nada que discutir, pues los que abusaron han sido castigados, a lo que Moreno agregó que las palabras pronunciadas sirven para denunciar un estado permanente de violencia contra las personas que inculpan con razón o no son detenidas.

COMUNISMO Y FASCISMO. El ministro al informar si en el Departamento de policía había una sección destinada a combatir el comunismo, contesta que no, que sólo existe una sección Orden social, destinada a prevenir los atentados contra la libertad de trabajo, y no me explico, dice el senador Moreno, cuál es la función de la oficina referida, cuando, como en el caso de Armendarez, la oficina referida se empujó en pro-nunciario como comunista a pesar de que lo constaba que era afiliado socialista, y así como en el caso citado, la policía fabrica comunistas al solo objeto de justificar sus violencias y arbitrariedades.

RENUNCIO EL MINISTRO R. MORENO

LA PLATA, 3. — El P. E. de la provincia envió al senado el pliego sobre nombramiento del doctor César Ameghino, solicitando el acuerdo de práctica.

QUIEN ES LA TEXTILIA. Para justificar las causas que que originaron el conflicto de La Textilia, el senador Moreno inició la relación de cómo se gestó esa industria, y cuál fué el desarrollo seguido, el senador Obregón considera que esa relación tiene nada que hacer en el asunto en debate, a lo que el senador Moreno afirma que sí, pues el conocimiento de la situación económica de La

El senador Moreno, en medio de pueriles rectificaciones de los senadores demócratas, que se convirtieron más tarde en expresiones francamente reaccionarias, relató todas las violencias sufridas por el detenido, que vienen a demostrar que no es aceptable la contestación ministerial.

DETENCIONES DE OBREROS. Refiriéndose al segundo punto del pedido de informes sobre detenciones de obreros en Tandil y Quilmes, ocurridas en los meses de marzo, abril y mayo, el ministro manifiesta que no ha habido detenciones, cuando es público y notorio que en esa fecha la policía de Tandil se especializó en la persecución de los obreros pertenecientes al Sindicato Unión Obreros de las Canteras, cuya secretaría fué saqueada, siendo muchos de los detenidos hombres que no tenían ningún antecedente policial.

EL PROYECTO SOCIALISTA. Declarar que ve con profundo desagrado los procedimientos policiales que han dado origen al debate realizado en la sesión de la fecha, del que se ha desprendido que la policía se ha extralimitado en sus funciones al atender contra la seguridad y la vida de los detenidos bajo su jurisdicción, sometidos a distintas clases de torturas y vejaciones, lo que constituye un resabido de épocas de barbarie y opresión.

REUNICIO EL MINISTRO R. MORENO

LA PLATA, 3. — El P. E. de la provincia envió al senado el pliego sobre nombramiento del doctor César Ameghino, solicitando el acuerdo de práctica.

Y ante los desplantes y abusos de tan prepotente empresa, el concejo deliberante siempre se muestra complaciente, tolerando toda clase de irregularidades en perjuicio del vecindario y de la misma comuna.

Todos los días ocurren infinidad de hechos que vienen a demostrar la mala fe y voracidad de la empresa y la tolerancia cómplice de las autoridades encargadas de poner freno a esos

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

MORON, 3. — La empresa de electricidad que presta servicios en esta importante zona, ya ha colmado la paciencia de los consumidores, que se ven obligados a utilizar la energía de esa compañía filial del "trust".

Y ante los desplantes y abusos de tan prepotente empresa, el concejo deliberante siempre se muestra complaciente, tolerando toda clase de irregularidades en perjuicio del vecindario y de la misma comuna.

Todos los días ocurren infinidad de hechos que vienen a demostrar la mala fe y voracidad de la empresa y la tolerancia cómplice de las autoridades encargadas de poner freno a esos

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Reincide en Sus Abusos la Empresa de Luz de Morón

Celebración del Cincuentenario de la Ley de Enseñanza Común

El Partido Socialista Se Asocia a la Commemoración

Patrocinará actos en numerosas localidades

Asociándose a la celebración del Cincuentenario de la ley de educación común, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista llevará a cabo una numerosa cantidad de actos públicos, de acuerdo al detalle que publicamos a continuación:

Capital Federal

1a. FLORES SUD. — El domingo 8 de julio, a las 16.30 horas, en Zúñiga y Rivera Indarte. Orador: HUMBERTO BARRAZA.
SECCION 2a. — El jueves 5 de julio, a las 21 horas, en Montegudo 50. Orador: Diputado MARCELINO BUIAN.
SECCION 9a. — El viernes 6 de julio, a las 21 horas, en Belgrano 3325. Oradores: profesor DOMINGO OMAR VERA y concejal HECTOR INIGO CARRERA.

Provincia de Buenos Aires

ADOLFO ALSINA (Carhué) — Orador: Senador provincial ANTONIO ZAMORA.
ADROGUE — El domingo 8 de julio, por la mañana. Oradora: MARIA L. BERRONDO.
AMEGHINO — Domingo 8, en la plaza. Orador: Diputado nacional PEDRO PALACIN.
BAHIA BLANCA — Orador: Diputado nacional EUGENIO A. BECERRA (hijo) y doctora ALICIA MOREAU DE JUSTO.
BANDERALE — El lunes 9 de julio. Orador: Diputado provincial JOSE MERLO.
BANFIELD — El sábado 7 de julio a las 20.30 horas, en su local Talcahuano 162. Orador: JUAN A. BRAMUGLIA.
BARADERO — El sábado 7. Orador: Diputado nacional ALEJANDRO CASTINEIRAS.
BARTOLOME MITRE (Arrecifes) — El viernes 6, por la noche, en el salón Coliseo. Orador: SALOMON WAPNIR.
BERNAL — El domingo 8, en el local 9 de Julio 227. Orador: Senador provincial ARTURO MELO.
BOLIVAR — Orador: Diputado nacional JACINTO ODDONE.
BONIFACIO — El sábado 7. Orador: Diputado provincial GIORDANO BRUNO TASCIA.
BRAGADO — El domingo 8. Orador: Diputado provincial ANTONIO BORRAS.
CAPITAN SARMIENTO — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado nacional MANUEL RAMIREZ (h.).
CHACABUCO — El domingo 8, en la plaza San Martín, por la tarde. Orador: Diputado nacional GUILLERMO KORN.
FLORENCIO VARELA — El domingo 8, a las 15 horas. Orador: JULIO B. BERRA.
GENERAL LAMADRID. — El domingo 8 de julio. Orador: Diputado provincial JOSE M. LEMOS.



Actos Organizados por la Federación Soc. de Entre Ríos

Celebrando el Día de la Cooperación y la ley laica

La Federación Socialista Entrerriana celebrará el Día de la cooperación, instituido por el gobierno local, y el cincuentenario de la ley 1420 de educación común, con diversos actos, en el departamento de Paraná.
Figuran entre ellos conferencias en la estación Viale, el día 7 del corriente, por los ciudadanos Martín Torres y Francisco Moreno; en estación Haskamp, el 8, a cargo de los mismos oradores; el día 8, en San Benito, a cargo de los ciudadanos Santiago Bruschtein, F. Zamarré y Juan C. Nux; en Saltes Pinto, en la misma fecha usarán de la palabra los ciudadanos F. Zamarré, Juan O. Nux y Santiago Bruschtein, y en estación María Grande, los ciudadanos Francisco Moreno y Martín Torres.
También se anuncia un acto antifascista en Diamante, para el día 8, en el que hablará el compañero Vicente Cavallo, en representación de la Federación Socialista local.

Conferencias en Nueva Chicago

Achiriéndose al cincuentenario de la ley de educación común, la biblioteca y Asociación de Fomento "Nueva Chicago", ha organizado un acto público que se realizará el domingo 8, a las 9.30 horas, en su local social, Bariloche 2724, en el que harán uso de la palabra sobre el tema indicado los ciudadanos Arturo Havaux y Juan Angel Erueta.

Será Grandioso el Acto de Homenaje a Realizarse el Viernes en el Teatro Cervantes

Hablarán, entre otros, Giménez, Ferreira, Victoria y Ghioldi

ENTRADA LIBRE

Organizada por la Comisión Nacional Pro Cincuentenario de la Ley de Educación Común, se realizará el próximo viernes 6, a las 17.30 horas, una gran asamblea popular en el teatro Cervantes, acto que alcanzará imponentes proyecciones dado el número de adhesiones recibidas y el entusiasmo reinante.
El programa preparado por la citada comisión es el siguiente:
1º Palabras de apertura del acto por el presidente de la Universidad Popular "Sociedad Luz", doctor ANGEL M. GIMENEZ.
2º Allocución del doctor J. ALFREDO FERREIRA, presidente de la Comisión Popular Nacional Pro Cincuentenario de la Ley 1420.
3º Discurso sobre "La integración de la ley de educación común", por el profesor MAXIMO S. VICTORIA.
4º Discurso sobre "Las relaciones de la ley con la nueva educación", por la profesora BERNARDINA DABAT DE LOPEZ ELIT-CHELI.
5º Clausura del acto por el profesor AMERICO GHIOLDI.
La entrada al teatro ES LIBRE y la comisión organizadora se hace un deber en invitar a los maestros, profesores normales, educacionistas en general, como también a los alumnos y padres de alumnos.

Se Organizan Numerosos Actos en el Interior

Se realizará hoy el acto organizado por la Universidad de La Plata

Como hemos anunciado, hoy, miércoles, tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Nacional de la Universidad de La Plata, a las 16 horas, el acto que ha organizado la Universidad en conmemoración del 50º aniversario de la sanción de la ley de educación común.
Entre los considerandos de la resolución dictada por el presidente de dicha casa de estudios, doctor Ricardo Levene, establece que dicha ley constituye una de las fundamentales de la organización institucional de la república y de la cultura del país, a la cual la Universidad se halla íntimamente ligada, como uno de sus órganos de cultura superior que no puede ser insensible y, por el contrario, debe solidarizarse y colaborar en la solución de los grandes problemas de la escuela primaria. Establece la misma resolución que dicha ley ha sido factor esencial en la elaboración de las bases políticas que cimantan nuestra democracia a la par que integra un período de progreso es la historia nacional; y teniendo en cuenta que ella debe proseguir realizándose y superando la obra de haber elevado el nivel intelectual del país, combatiendo e analfabetismo y de ayuda social del niño.
En este importante acto harán uso de la palabra el vicepresidente de la Universidad de La Plata y decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, profesor José Rezzano, quien disertará sobre "El contenido pedagógico y filosófico de la ley de educación común"; el doctor J. Alfredo Ferreira, ex profesor de la Universidad de La Plata y presidente del Comité de celebración del cincuentenario de la ley, ocupará la tribuna seguidamente; el ex profesor de la Universidad y miembro del mismo Comité, don Leopoldo Herrera, hablará sobre el tema: "Cómo me hice maestro"; el profesor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, doctor Alfredo D. Calcagno hablará sobre: "El congreso pedagógico de 1882"; el director de escuela primaria, don Rodolfo Pérez Dupart disertará sobre: "El perfeccionamiento cultural del magisterio"; y el director de la escuela graduada anexa "Joaquín V. González", hablará sobre "Medios para combatir el analfabetismo".

Conferencias y Clases Alusivas en Paraná

Entre los actos en celebración del cincuentenario de la ley de educación común, preparados por la comisión organizadora se realizará en el Instituto Nacional del Profesorado, una conferencia a cargo del profesor Ramón S. Otero, y otra conferencia del profesor Juan Carponi Flores, en el colegio nacional y clases alusivas en los establecimientos de educación de la capital.
También se efectuará en el teatro "Tres de Febrero" un acto, durante el cual disertará el profesor Filiberto Reula, sobre el significado y trascendencia de la ley de educación común.

En San Fernando FESTIVAL EN EL TEATRO TAMAGNI

Asociándose a los festejos conmemorativos del quincuagésimo aniversario de la ley de educación común número 1420, que se realizan en todo el país, el consejo escolar de esta ciudad, que preside nuestro compañero Pedro Germanetti, ha resuelto adherirse a la recordación de tan fausto acontecimiento, con un gran acto público que se llevará a cabo en la sala del teatro Tamagni, el domingo 8 del mes en curso, a las 10 horas, donde harán uso de la palabra los legisladores nacionales doctores Adolfo Arnoldi y José Arce.
Habiéndose conseguido también, el concurso de la orquesta sinfónica, que dirige el profesor Enrique Verdier, que amenizará el acto.
El consejo escolar, ha solicitado la adhesión de las autoridades locales y vecindario en general, para conmemorar dignamente esta magna fecha.
El congreso deliberante y el intendente municipal, han resuelto adherirse oficialmente al acto que se efectuará el domingo próximo, patrocinado por el consejo escolar, con lo que podemos asegurar que el mismo alcanzará vastas proporciones.

En Banderale

El Centro Socialista local ha preparado un gran acto público en ocasión de celebrarse el cincuentenario de la promulgación de la ley de educación común, gratuita, laica y obligatoria. La conferencia se llevará a cabo en la esquina del hotel Voglino, el día 6 de julio a las 10 horas.
Harán uso de la palabra el diputado provincial José Merlo y el secretario general del Centro, ciudadano Antonio F. Diemidio.

En Ciudadela

Bajo los auspicios de la Comisión popular de vecinos pro homenaje al cincuentenario de la ley de educación común, se realizará el próximo domingo 8 del corriente, a las 10 horas, un gran acto público en el que hará uso de la palabra el profesor Gerardo Frías, llevándose a cabo una gran concentración y desfile de escolares.
Se han adherido las autoridades municipales, las cooperadoras escolares del distrito, los padres y los maestros.

C. N. De Educación

Disertaciones sobre la ley de educación común

El jueves 5 del corriente, a las 16.30 horas, en el local de la escuela Mitre, Sarmiento 2802, el inspector señor Jorge Guasch Leguizamón, hará breves consideraciones sobre el carácter cívico, popular y democrático de la escuela fiscal, y el vicedirector de la escuela 19 del Consejo II, señor Juan Manuel Chavarría, disertará sobre el tema: "Antecedentes, inspiración y resultados de la ley 1420". Después de esas disertaciones el maestro de sexto grado de la escuela "Cornelio Saavedra", doctor Arturo Marcos Pita, dará a sus alumnos una clase de examen sobre la ley de educación.

En Sáenz Peña (F. C. P.)

Organizado por la Biblioteca Popular "Almuerzo", el sábado 7, a las 20.30 horas, tendrá lugar un importante acto público en su local social, calle San Pedro 60, asociándose así a la conmemoración del cincuentenario de la ley de enseñanza común. Usará de la palabra el doctor Pablo Barrenechea.

En Desamparados 2a., S. Juan

El Centro Socialista de Desamparados 2da. (San Juan), festejará el cincuentenario de la ley de educación común, celebrando el 8 del corriente, a las 10 horas, un acto público en su local social, Cerecote 224 (Villa del Carril), donde disertará sobre el significado de la fecha, nuestro compañero Alejandro C. Martí. Dado el entusiasmo reinante, el acto promete alcanzar brillantes proporciones.

Sociedad Luz

Cincuentenario de la ley de educación común

Hoy, miércoles, a las 21 horas, en el local social, Suárez No. 1301, se realizará un acto celebrando el 50º aniversario de la promulgación de la ley de educación.
El profesor Angel C. Bassi dará una conferencia y prestará su concurso artístico varios profesores de música.
Entrada libre.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

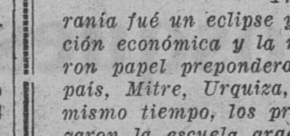
Adhesión al cincuentenario de la ley de educación común
ACTO PUBLICO EN LA CASA DEL PUEBLO
Mañana, jueves
Asociándose a la celebración del Cincuentenario de la ley de educación común 1420, la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", mañana, jueves, en la Casa del Pueblo, a las 21 horas, durante el cual hablarán la doctora Alicia Moreau de Justo y el profesor Víctor Mercante.
En dicho acto prestará su concurso la Agrupación Artística "Juan B. Justo".

Asociándose a la celebración del Cincuentenario de la ley de educación común 1420, la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", mañana, jueves, en la Casa del Pueblo, a las 21 horas, durante el cual hablarán la doctora Alicia Moreau de Justo y el profesor Víctor Mercante.
En dicho acto prestará su concurso la Agrupación Artística "Juan B. Justo".

Asociándose a la celebración del Cincuentenario de la ley de educación común 1420, la Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo", mañana, jueves, en la Casa del Pueblo, a las 21 horas, durante el cual hablarán la doctora Alicia Moreau de Justo y el profesor Víctor Mercante.
En dicho acto prestará su concurso la Agrupación Artística "Juan B. Justo".

"Formación de la Escuela Argentina", de Américo Ghioldi

Completando el plan de publicaciones relacionadas con la escuela laica argentina, cuyo cincuentenario se celebrará el 8 del corriente mes, la Sociedad "Luz" ha editado una sintética historia de la educación primaria, escrita por el diputado nacional Américo Ghioldi.
La autoridad que le dan a nuestro compañero sus títulos de maestro y profesor normal, unida a la erudición que ha demostrado poseer, dentro y fuera de la cámara, sobre los problemas relacionados con la escuela primaria, hacen de esta obra, una guía segura para todos los que tengan necesidad de informarse acerca de la evolución que en nuestro país ha seguido la educación de los niños.
La sintética historia trazada por el diputado Ghioldi, arranca de los tiempos de la colonia española. Con datos tomados de las fuentes originales, demuestra que en la colonia el saber universitario, de carácter marcadamente aristocrático, se sobreponía en la atención de los gobernantes a la cultura general del pueblo, dada en las escuelas elementales. Por otra parte, la escuela primaria de la colonia era deficientísima. Recién con la Revolución de Mayo se operó en el país una verdadera transformación en lo que respecta a educación primaria. El alma de aquella revolución pedagógica fué Diego Thomson, a quien Ghioldi evoca con cariño. La tiranía fué un eclipse y después de ella Caseros trajo al país la resurrección económica y la renovación cultural. Todos los hombres que tuvieron papel preponderante en la organización constitucional de nuestro país, Mitre, Urquiza, Alberdi, Sarmiento, Avellaneda, etc., fueron, al mismo tiempo, los predecesores de aquellos otros que en el 84 organizaron la escuela argentina. Historiando esta época, Ghioldi reseña la labor realizada en 1876 en la provincia de Buenos Aires, en el congreso pedagógico de 1882 y finalmente en el congreso nacional en las años 1883 y 84.
Los cincuenta años de vida que tiene la ley 1420, son estudiados por Ghioldi en forma global y sintética. Después de analizar las disposiciones de la ley y recalcar que ella es, contrariamente a lo que ahora se pretende, eminentemente laica, estudia las orientaciones doctrinarias que dio margen la aplicación de la misma en los últimos cincuenta años. A través de ellas, Ghioldi descubre un incansable perfeccionamiento de nuestra educación primaria, que él atribuye, sobre todo, a las primeras grandes figuras que tuvieron en el país el gobierno de la escuela elemental.
El trabajo del diputado Ghioldi es altamente meritorio por la cantidad de informaciones que contiene acerca del desarrollo de la escuela argentina a través de varios siglos, y por la orientación laica que defiende y alienta en todas sus páginas. Es una obra que deben leer todos los maestros y los estudiantes normalistas y todos aquellos que quieran saber cuál ha sido el espíritu que ha dominado siempre a los hombres que han hecho grande y fecunda la escuela argentina.



A. Ghioldi